



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04  
ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04 QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2004, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236, COLONIA ARBOLEDAS, CÓDIGO POSTAL 98600, ZONA CONURBADA GUADALUPE-ZACATECAS. LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS PRESENTES BASES QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES; EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS SECRETARIO EJECUTIVO, PRESENTÓ A LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES, Y DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO EL ACTO.....

POSTERIORMENTE SOLICITO A TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCURSANTES PRESENTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS DUDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR RESPUESTA A DICHAS DUDAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

**HERFA IMPRESORES S.A. DE C.V.**

NUMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	RESPECTO AL 7.1 DE LAS BASES, INCISO K) ¿ES NECESARIO ENTREGAR CERTIFICADOS DE CALIDAD?	NO, SOLO SI CUENTAN CON ELLOS.
2	RESPECTO AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES, INCISO A.3) ¿ES NECESARIO CONTAR CON EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL?	SI, ES INDISPENSABLE
3	RESPECTO AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES, INCISO A.3) SE PIDE PRESENTAR RELACIÓN DE CUANDO MENOS CINCO DE LOS PRINCIPALES CLIENTES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS ¿ ÉSTOS CLIENTES DEBERÁN SER ÓRGANOS ELECTORALES?	PREFERENTEMENTE.

**MOORE DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

NUMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	RESPECTO DEL INCISO B) DEL PUNTO 1.1 DE LAS BASES, EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, ¿ES CORRECTO?	NO, A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
2	RESPECTO DEL PUNTO 1.2 DE LAS BASES, LAS MUESTRAS QUE SE PRESENTARÁN DEBERÁN CONTENER CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO I DE ESTAS BASES PERO NO SERÁN IDÉNTICAS, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON LOS DISEÑOS CORRESPONDIENTES, ¿ES CORRECTO?	ASÍ ES. SE PRESENTARÁN MUESTRAS DE DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS QUE CONTENGAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SOLICITADAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04  
ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04 QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NUMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
3	<p>RESPECTO DEL PUNTO 1.3 DE LAS BASES.</p> <p>A.- ¿EN QUE FECHA ENTREGARÁ EL INSTITUTO AL PROVEEDOR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS VALIDADOS POR EL INSTITUTO RESPECTO A LAS BOLETAS?</p> <p>B.- ¿ EN QUE FECHA ENTREGARÁ EL INSTITUTO AL PROVEEDOR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS VALIDADOS POR EL INSTITUTO RESPECTO A LAS ACTAS?</p> <p>C.-¿ EN QUE FECHA ENTREGARÁ EL INSTITUTO AL PROVEEDOR LOS LISTADOS DEFINITIVOS PARA DETERMINAR LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS SOLICITADOS POR LOCALIDAD PARA CADA DOCUMENTO (ACTAS / BOLETAS)?</p> <p>D.- PODRÍA EXTENDERSE EL PLAZO DE PRODUCCIÓN DE 7 A 10 DÍAS?</p> <p>E.- ¿ EL PLAZO DE LOS 7 DÍAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CORRERA A PARTIR DE QUE EL INSTITUTO HAYA DADO SU Vo.Bo., EN LOS DISEÑOS FINALES Y HAYA ENTREGADO POR ESCRITO LAS CANTIDADES DEFINITIVAS A IMPRIMIRSE, ¿ES CORRECTO?.</p> <p>F.- EN CASO DE ATRASO POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ENTREGA AL PROVEEDOR DE LOS LISTADOS DEFINITIVOS Y/O LOS DISEÑOS DEFINITIVOS AUTORIZADOS POR ESTE ÚLTIMO, EL TIEMPO DE ENTREGA DEL PROVEEDOR PREVISTO EN LAS BASES SE RECORRERÁN EN IGUAL PROPORCION, ¿ES CORRECTO?.</p>	<p>A. LOS MODELOS SE ENTREGARÁN EL DÍA 17 O A LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA QUE SE EMPIECE LA CAPTURA EN SISTEMA, DE CADA UNO DE LOS MODELOS DE BOLETAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ EL CONTENIDO O LAS LISTAS PREVIAS, ENTRE LOS DÍAS 8 AL 12 DE MAYO.</li><li>❖ EL CONTENIDO O LAS LISTAS DEFINITIVAS, SE AUTORIZARÁ A LAS 24:00 HRS. DEL 4 DE JUNIO.</li></ul> <p>PARA EMPEZAR LA ELABORACIÓN DE LAS BOLETAS (DE ACUERDO A LAS BASES) A PARTIR DEL 5 DE JUNIO.</p> <p>B. LOS MODELOS DE LAS ACTAS SE ENTREGARÁN EL DÍA 17 O A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>C. LAS CANTIDADES DEFINITIVAS SE ENTREGARÁN EL DÍA 17 O A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>D. NO</p> <p>E. SÍ</p> <p>F. SI</p>



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04  
ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04 QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NUMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
4	<p>RESPECTO AL PUNTO 1.4 DE LAS BASES.</p> <p>A.- EL INSTITUTO ES EL ÚNICO PROPIETARIO DE LOS DISEÑOS VALIDADOS E INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE AL PROVEEDOR PARA LA IMPRESIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO, ¿ES CORRECTO?</p> <p>B.- EL INSTITUTO ES EL ÚNICO RESPONSABLE EN CUANTO AL TIPO DE BIENES QUE ESTA SOLICITANDO (DISEÑOS Y LISTADOS) Y DEL ALCANCE Y UTILIZACIÓN QUE PUEDA HACER DE LOS MISMOS?.</p> <p>C.- EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE AQUELLAS VIOLACIONES DE DERECHOS DE PATENTES, MARCAS O DISEÑOS INDUSTRIALES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO PARA SUMINISTRAR LOS BIENES, ¿ES CORRECTO?</p>	<p>A. SÍ.</p> <p>B. SI, PERO EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS MODELOS QUE SE LE ENTREGARÁN Y DEL USO DE LAS PLACAS QUE UTILICE PARA SU ELABORACIÓN.</p> <p>C. SI.</p>
5	<p>CON RELACIÓN AL PUNTO 1.5 DE LAS BASES.-</p> <p>A.- LAS FECHAS Y HORAS PARA LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, SERÁN PREVIAMENTE ACORDADAS ENTRE LAS PARTES, ¿ES CORRECTO?.</p> <p>B.- EL PERSONAL ASIGNADO POR EL INSTITUTO SE APEGARÁ EN TODO MOMENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL QUE MANEJE EL PROVEEDOR DENTRO DE SUS INSTALACIONES. ¿ES CORRECTO?.</p>	<p>A. SÍ, EL INSTITUTO SOLICITARÁ SER RECIBIDO CON 12 HORAS DE ANTICIPACIÓN O DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES SE ACORDARÁ EL PLAZO.</p> <p>B. SÍ.</p>
6	<p>CON RELACION AL PUNTO 3.1 DE LAS BASES.</p> <p>A.- ¿SE PODRÁ GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UN FIANZA A CARGO DE UNA AFIANZADORA LEGALMENTE ESTABLECIDA POR EL MONTO INDICADO EN LAS BASES EN LUGAR DEL CHEQUE CRUZADO?.</p> <p>B.-EN CASO DE NO SER FAVORECIDO COMO ADJUDICATARIO, EL CHEQUE O LA FIANZA PRESENTADA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA SERÁ DEVUELTO UNA VEZ CONCLUIDO EL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, ¿ES CORRECTO?.</p> <p>C.- EN CASO DE NEGATIVA AL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, INDICAR LA FECHA EN QUE SERÁ DEVUELTA DICHA GARANTIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.</p>	<p>A. NO, DEBERÁ SER CON CHEQUE CRUZADO.</p> <p>B. SÍ.</p> <p>C. YA CONTESTADA</p>



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04  
ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04 QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NUMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
7	<p>RESPECTO DEL SEGUNDO PARRAFO DEL PUNTO 3.2</p> <p>A.- DICHA GARANTIA APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO HAYA UN RETRASO O INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE DIRECTAMENTE AL PROVEEDOR, SEGÚN LO HAYA COMPROBADO PREVIAMENTE EL INSTITUTO, ¿ES CORRECTO?</p> <p>B.- ESTA FIANZA SERA LIBERADA POR EL INSTITUTO UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR HAYA REALIZADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, ¿ES CORRECTO?.</p> <p>C.-EN CASO DE NEGATIVA AL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, INDICAR LA FECHA EN QUE SERÁ DEVUELTA DICHA GARANTIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.</p>	<p>A. SI.</p> <p>B. HASTA LOS 90 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>C. YA ESTÁ CONTESTADA</p>
8	<p>RESPECTO AL TERCER PARRAFO DEL PUNTO 3.2</p> <p>A).-LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ LIBERADA POR EL INSTITUTO UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR HAYA REALIZADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, ¿ES CORRECTO?</p> <p>B.- EN CASO DE NEGATIVA AL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, INDICAR LA FECHA EN QUE SERA DEVUELTA DICHA GARANTIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.</p>	<p>A. SI.</p> <p>B. YA CONTESTADA</p>
9	<p>RESPECTO DEL PUNTO 4 DE LAS BASES.</p> <p>A.- LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES Y REPOSICIÓN DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO COMPRUEBE QUE LOS MISMOS SON IMPUTABLES ÚNICAMENTE AL PROVEEDOR Y CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES DEFECTUOSOS AL PROVEEDOR, ¿ES CORRECTO?.</p> <p>B.-EL PLAZO PARA LA REPOSICIÓN CORRERÁ A PARTIR DE QUE SEA COMPROBADO QUE EL DEFECTO ES IMPUTABLE AL PROVEEDOR, ¿ES CORRECTO?.</p> <p>C.-¿SE PODRÁ EXTENDER EL PLAZO DE REPOSICIÓN POR OTROS 5 DÍAS MÁS?</p>	<p>A. SI, PERO LA ENTREGA DEFECTUOSA SE HARÁ AL MOMENTO DE RECIBIR LA REPOSICIÓN DE LOS MATERIALES.</p> <p>B. NO, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE QUE LOS MATERIALES ESTÁN DEFECTUOSOS.</p> <p>C. NO</p>



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04  
ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04 QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NUMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
10	CON RELACIÓN AL INCISO A.1) DEL PUNTO 7.1. DE LAS BASES, ¿ES SUFICIENTE CON QUE EL REPRESENTANTE LEGAL CUENTE CON UN PODER ESPECIAL PARA CONCURSOS Y LICITACIONES QUE INCLUIRA FACULTAD PARA FIRMA DE CONTRATOS?	NO, DEBERÁ SER UN PODER GENERAL ANTE NOTARIO PÚBLICO EN EL QUE SE CONSIGNEN LAS FACULTADES LEGALES PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA Y RESPONDER DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL MISMO.
11	CON RELACION AL INCISO I DEL PUNTO 7.1 DE LAS BASES. NO ES CLARO EL REQUISITO	SEÑALAR PERSONA(S) A CONTACTAR, TELÉFONOS, HORARIOS DE ATENCIÓN, ETC., PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA.
12	CON RELACION AL INCISO K) DEL PUNTO 7.1. DE LAS BASES.  A.- ¿ES SUFICIENTE CON PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 9001:2000?  B.-LA ENTREGA DE DICHO CERTIFICADO PUEDE SER EN COPIA CERTIFICADA, ¿ES CORRECTO?	A. SI  B. LA ENTREGA PUEDE SER EN COPIA SIMPLE, LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.
13	RESPECTO DEL PUNTO 10.4 DE LAS BASES, ¿QUÉ PARÁMETROS UTILIZARÁ EL INSTITUTO PARA ANALIZAR ESTE PUNTO?	LA SERIEDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS CON OTROS CLIENTES.
14	RESPECTO DEL PUNTO 10.6 DE LAS BASES, ¿EXISTEN CONDICIONES ESPECIALES DE EMPAQUE Y CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MATERIA DE ESTA LICITACIÓN?	SÍ. DE ACUERDO AL TIPO DE DOCUMENTO, AL TAMAÑO, TIPO DE ELECCIÓN Y CANTIDAD. SE DEBERÁ ESPECIFICAR EN LA ETIQUETA EL CONTENIDO, Y EMPAQUETADO POR MUNICIPIO..



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04  
ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04 QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NUMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
15	<p>RESPECTO DEL PUNTO 11 DE LAS BASES.</p> <p>A.-EN CASO DE QUE EL INSTITUTO SE RETRASE EN EL PAGO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, ¿QUÉ TIPO DE INTERESES MORATORIOS PAGARÁ AL PROVEEDOR POR SU RETRASO?</p> <p>B.-¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL ANTICIPO?</p>	<p>A. EL INSTITUTO A SOLICITUD DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION SEGÚN LO SEÑALA EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.</p> <p>B. HABER FIRMADO EL CONTRATO Y HACER LA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, ADJUNTANDO LA FIANZA CORRESPONDIENTE.</p>
16	<p>RESPECTO DEL ANTEPENÚLTIMO REQUISITO PREVISTO DENTRO DEL RECUADRO, ¿SERÁ CON QUE EL REPRESENTANTE LEGAL CUENTE CON UN PODER ESPECIAL PARA CONCURSOS Y LICITACIONES QUE INCLUYA FACULTADES PARA FIRMA DE CONTRATOS?</p>	YA CONTESTADA
ANEXO I TÉCNICO 1	<p>CON RELACION A LAS BOLETAS DE ELECCIONES INFANTILES Y JUVENILES PREVISTAS EN EL ANEXO TÉCNICO, PARA LAS BOLETAS SERÁN NECESARIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD?</p>	NO
2	<p>RESPECTO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA PAGINA 6 DE LAS BASES.</p> <p>A.- LOS CAMBIOS O CORRECCIONES SE ENTENDERÁN COMO CAMBIOS MENORES QUE NO MODIFIQUEN EL DISEÑO ORIGINALMENTE VALIDADO. ¿ES CORRECTO?</p> <p>B.- ¿QUIÉN SERÁ LA PERSONA AUTORIZADA PARA SOLICITAR ESTOS CAMBIOS?</p> <p>C.- EN CASO DE QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO SOLICITE CAMBIOS MAYORES O RADICALES QUE REQUIERA LA ELABORACION DE NUEVAS PLACAS, LOS COSTOS GENERADOS SERÁN CUBIERTOS POR SEPARADO POR EL INSTITUTO, ¿ES CORRECTO?</p> <p>D.- ¿EN CASO DE QUE EL INSTITUTO SOLICITE MODIFICACIONES, EL PLAZO DE ENTREGA SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCION Y CORRERA A PARTIR DE QUE EL INSTITUTO DE EL VISTO BUENO A DICHS CAMBIOS, ¿ES CORRECTO?</p>	<p>A. SÍ.</p> <p>B. SE ENTREGARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO, NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS, PARA HACER LOS CAMBIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE LO RESPALDA.</p> <p>C. SÍ</p> <p>D. SI.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04  
ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04 QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES, MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NUMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES 1	NUMERAL 1.1. B) EN VIRTUD DE QUE LOS INSUMOS PARA IMPRIMIR DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SON ESPECIALES, SE REQUIERE HACER GASTOS PREVIOS PARA ASEGURARLOS, ESTARÍAN DE ACUERDO EN QUE LA FORMA DE PAGO SEA 50% DE ANTICIPO Y EL 50% RESTANTE AL MOMENTO DE LA VALIDACIÓN Y RECEPCIÓN?	NO. APEGARSE A LAS BASES
2	NUMERAL 1.2. PARA EFECTOS DE SEGURIDAD DE LOS INSTITUTOS, TODO REMANENTE Y MUESTRAS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIEMPRE ES DESTRUIDO Y NO SE CUENTA CON NINGUNA DE ELLAS. ¿ES POSIBLE PRESENTAR COMO MUESTRAS, ALGUNOS IMPRESOS QUE CONTENGAN CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD?	SI.
3	NUMERAL 1.3 POR CUESTIONES DE SEGURIDAD Y COMPROMISO, GENERALMENTE LA VALIDACION Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE HACE EN LA PLANTA Y SE ENTREGA EN LA DIRECCIÓN QUE SE DESIGNE, EN TRANSPORTE POR PARTE DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL, PERO CONSIDERANDO QUE LA CUSTODIA Y FE NOTARIAL SON POR CUENTA DEL INSTITUTO ¿ESTAN DE ACUERDO CON ESTE PLANTEAMIENTO?	SI.
4	NUMERAL 7.1 LAS PROPUESTAS Y EL CONTRATO EN SU CASO, DEBEN SER FIRMADAS POR REPRESENTANTE LEGAL, SIN EMBARGO, ¿ES POSIBLE QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN-APERTURA, ETC., SE PRESENTE UN REPRESENTANTE CON CARTA PODER SIMPLE Y PLENA IDENTIFICACIÓN?	NO, DEBERÁ SER CON PODER NOTARIAL
5	ANEXO I.- EL PAPEL SEGURIDAD QUE SE SOLICITA PARA LAS BOLETAS ES CON MARCA DE AGUA COMERCIAL O DEBEN SER EXCLUSIVA DEL PROVEEDOR Y AVALADA POR EL FABRICANTE?	DEBE SER EXCLUSIVA DEL PROVEEDOR Y AVALADO POR EL FABRICANTE Y DEBERÁ EXTENDER UNA CARTA COMPROMISO EN DONDE SE COMPROMETA LA EXCLUSIVIDAD DEL USO DE LA MARCA DE AGUA ELEGIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.
6	ANEXO I SE IMPRIMIRÁN LAS BOLETAS CON TODOS LOS LOGOS DE PARTIDOS Y EN LAS QUE NO SE PRESENTE CANDIDATO SE PONDRÁ LEYENDA "NO REGISTRO".	SI.
	ANEXO I PARA LAS ACTAS ¿QUÉ SE DEBE ENTENDER POR SOBREIMPRESIÓN EN LINEAS MARGINALES?	LA IMPRESIÓN DE LOS DESTINATARIOS DE CADA UNO DE LOS TANTOS DE LAS ACTAS EN EL BORDE INFERIOR.

ACTA  
1AJE



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04  
ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04 QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NÚMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
8	ANEXO UNO LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, ¿SE PERSONALIZARAN POR MUNICIPIOS?, DE SER ASI ESTAN DE ACUERDO QUE SEAN CON IMPRESIÓN DE MATRIZ.	NO. NO VAN PERSONALIZADAS.
9	¿BOLETAS DE ELECCIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN QUE GRAMAJE REQUIEREN EL PAPEL?	TAMAÑO CARTA CON MEDIDAD DE 8.5" X 11" PESO 20 LIBRAS, EQUIVALENTE A 75 GRAMOS.
10	ANEXO I PARA EL PUNTO I, SIGINIFA QUE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SE PODRÁ INICIAR LA IMPRESIÓN DE ACTAS PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ENTREGAR EL 25 DE MAYO?  MOORE POR EXPERIENCIA REQUIERE EL Vo.Bo. A LOS DISEÑOS EN LA PLANTA PARA INICIAR LA IMPRESIÓN, ASI COMO DEFINIR EL TONO Y LA CLAVE DE LAS TINTAS. ¿NO SERÁ ASÍ?  Y SI SE PRESENTARÁ EL CASO DE UN DESFASAMIENTO EN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN POR EL INSTITUTO, LA FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA ¿SE RECORRERIA?  NOTA: RESPECTO DEL MACHOTE DEL CONTRATO	SI.  SI.  YA CONTESTADA  EL FORMATO DEL CONTRATO, SEGÚN ANEXO 4 DEBERÁ SER REPRODUCIDO Y FIRMADO DE CONOCIMIENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, POSTERIORMENTE EL LLENADO SE HARÁ POR PARTE DEL INSTITUTO.

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

NUMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	DE ACUERDO AL PUNTO 1.2 ¿SE ENTREGARÁ DISEÑO PARA HACER MUESTRA?	YA CONTESTADAS
1.1	DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR NO SERÍA DEMASIADO RIESGOSO EL ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN A TODOS LOS PROVEEDORES?	
1.2	¿SE PUEDEN PRESENTAR MUESTRAS GENÉRICAS QUE CONTENGAN LOS MISMO ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE SOLICITAN SIN SER BOLETAS ELECTORALES? YA QUE NO ES PERMITIDO POR CUESTIÓN DE SEGURIDAD TENER MUESTRAS ORIGINALES DE DICHAS BOLETAS.	





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04  
ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04 QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NÚMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
2	EN EL PUNTO 7 LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ES EL 2 DE MAYO ¿ESTE DÍA ES DOMINGO ES CORRECTO?	SI.
3	EN EL PUNTO 7.1 INCISO I) ¿A QUÉ SE REFIERE CON LA CARTA COMPROMISO DONDE SE DETALLA EL TRÁMITE DE LA GARANTÍA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS?	YA CONTESTADA.
4	EN EL CASO DE MUNICIPIO Y DISTRITO ¿HABRÁ CAMBIOS DE SELECCIÓN DE COLOR POR MOTIVO DE COALICIONES?	SI, NADA MÁS EN MUNICIPIOS.
5	EN VIRTUD DE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SE CONSIDERA MUY JUSTO, LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ CONTAR CON UNA GRAN INFRAESTRUCTURA ¿EL COMITÉ SOLICITARÁ QUE LA EMPRESA CUENTE CON ALGÚN CERTIFICADO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (ISO 9000-2000)?	YA CONTESTADA.
6	DE IGUAL MANERA HACIENDO REFERENCIA A LA IMPORTANCIA EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA ADEMÁS DE LA CONFIDENCIALIDAD QUE LA INFORMACIÓN ELECTORAL REQUIERE ¿PERMITIRÁ EL INSTITUTO ELECTORAL QUE LA EMPRESA QUE GANE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÉ ELABORANDO EN LA MISMA PLANTA OTRO PROCESO ELECTORAL?	SI.
7	¿COMO REQUIERE EL INSTITUTO QUE SEA PRESENTADA Y REDACTADA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA? OPCIÓN 1. REDACCIÓN IGUAL A LAS BASES; OPCIÓN 2. REDACCIÓN DE ACUERDO A LOS CAMBIOS Y ACUERDOS QUE SE GENEREN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	DE ACUERDO A LAS BASES, INTEGRANDO LAS ADICIONES O MODIFICACIONES RESULTANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

NÚMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿LA PRESENTACIÓN Y APERTURAS DE PROPUESTAS TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, SERÁN EL DÍA 2 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS?	SI, AMBAS SERÁN EL DÍA 2 DE MAYO, INICIANDO LA TÉCNICA A LAS 10:00 HORAS.
2	CON RESPECTO AL PUNTO 1.2 MUESTRAS, ¿PODRÍA EXPLICAR UN POCO MÁS ESTE PUNTO?	YA CONTESTADA
3	¿EN CASO DE NO TENER LA CÉDULA DE PROVEEDOR DEL ESTADO, CON EL RECIBO DE PAGO BASTA?	CON EL RECIBO DE PAGO ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL QUE CONSTE ESTAR REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04  
ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04 QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NUMERO PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
4	EL ACTA QUE SE LEVANTE CON RESPECTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ¿FORMARÁ PARTE INTEGRAL DE LAS BASES?	SI, EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FORMARA PARTE DE LAS BASES.
5	DEL PODER NOTARIAL Y LA IDENTIFICACIÓN ¿SE REQUIERE ENTREGAR COPIAS?	SÍ, DEBERÁN ENTREGAR COPIAS DEL PODER NOTARIAL Y LA IDENTIFICACIÓN.
6	PUNTO 7.1 A.5) CON LA COPIA DE CÉDULA DEL CONTADOR ¿SERÁ SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, O SE NECESITA EL ORIGINAL?	SÍ, CON LA COPIA DE LA CÉDULA DEL CONTADOR.
7	PUNTO 7.1 L) ¿QUÉ TIPO DE FACULTADES LEGALES DEBE TENER LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA, O PODRÁ SER EL REPRESENTANTE LEGAL?	PODRÁ SER EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA QUE CUENTE CON PODER NOTARIAL QUE LE DE FACULTADES DE REPRESENTAR A LA EMPRESA Y RESPONDER DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE CONCURSOS Y LICITACIONES.
8	CON RESPECTO A LOS PUNTOS 10.3, 10.5 Y 10.6 ¿TENDREMOS QUE APEGARNOS POR LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO, O SE PODRÁ CAMBIAR?	SE PUEDEN OFRECER MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE.
9	¿DE QUE TAMAÑO DEBERÁ SER EL TALÓN DE LA BOLETA?	2.5CM.
10	EN CUANTO AL PAPEL QUE REQUIEREN, HABLAN DE UNA MARCA DE AGUA, ¿ÉSTA SERÁ ESPECIAL O LA DEL FABRICANTE?	YA CONTESTADA

ACTO FINAL EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS PIDIÓ A LA LIC. ADELAI DA ÁVALOS ACOSTA, BARRERA/LECTURA A LA PRESENTE ACTA DE ACLARACIONES POR LO QUE SE ENTREGARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON A ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 INCISO C), DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES, RECOGER LA COPIA RESPECTIVA AL TERMINO DE LA JUNTA

DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 DE LAS BASES, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS OBSERVACIONES GENERALES Y ACLARACIONES A LAS BASES, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA ACTA, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04  
ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 61083001-002-04 QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SIENDO LAS 19:30 HORAS SE DECLARA FORMALMENTE UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA REANUDÁNDOSE A LAS 21:00 HORAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 22:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2004.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. ~~JOSE MANUEL ORTEGA CISNEROS~~

SECRETARIO EJECUTIVO

L.C. ~~ADELITA AVALOS ACOSTA~~

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRERROGATIVAS

DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. ~~MARTHA VALEZ LOPEZ~~

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. ~~JUAN MANUEL GAMA DE HARO~~

POR LOS LICITANTES

LITHO FORMAS S.A. DE C.V.

MOORE DE MEXICO S.A. DE C.V.

EMILIO DE LA VIÑA T.

ARISTEO BOLAÑOS V.

FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.

HERFA IMPRESORES S.A. DE C.V.

MIGUEL LOZANO

MARTÍN SOLÍS MARTÍNEZ